

ANEXO ÚNICO

Solicitud de subsidio para proyectos de proyectos de asistencia colectiva o alcance regional para la comercialización de alimentos bonaerenses

FECHA: 05 / 06 / 2025

1	Datos del solicitante:			
Razón social Nombre y Apellido:		Municipalidad de Ituzaingó		
CUIT/CUIL/DNI:	30-68389631-0	Teléfono:	11 2120-1965	
Correo electrónico:	desarrolloeconomicoituzaingo@gmail.com			

2	En caso de ser Proveedor con tiendas móviles , indicar los datos de la(s) feria(s) en la(s) que participa:			
Partido(s):		Localidad(es):		

3	En caso de ser Nodo de comercialización , indicar:			
Nombre del Nodo:				
Productos que comercializa:				
Alcance Territorial (partido):				
Modalidad de compra: (marcar con X las que corresponda)		Compra anticipada	Delivery	Punto de Retiro

3	En caso de ser Feria Municipal / Feria , indicar:			
Nombre de la(s) feria(s):		Mercado Bonaerense Fijo Ituzaingó (MFI) y Feria Itinerante Ituzaingó		

Ubicación:	MFI: Caaguazú 2283, Ituzaingó Sur / Feria Itinerante: distintos puntos del distrito
Días y horarios de funcionamiento:	MFI: Lunes a sábado de 9 a 18 hs. / Feria Itinerante: 2 veces por mes de 9 a 13 hs.

4	Describa brevemente su propuesta/proyecto para potenciar la comercialización dentro del programa: El proyecto apunta a fortalecer la logística y articulación del Mercado Bonaerense Fijo Ituzaingó con las Ferias Itinerantes que se distribuyen en todo el distrito. Es importante destacar que el Mercado Bonaerense Fijo de Ituzaingó fue creado bajo el convenio celebrado entre el Ministerio de Desarrollo Agrario y la Municipalidad de Ituzaingó aprobado en la Resolución 760/2022 del mencionado ministerio provincial (RESO-2022-760-GDEBA-MDAGP). Para ello se propone la adquisición de un rodado que permita ampliar el alcance territorial en todo el partido de Ituzaingó, con el fin de facilitar el desplazamiento de los equipos coordinadores como así también de feriantes para que puedan ampliar la oferta de productos, y su distribución en los diferentes puntos de comercialización. Contar con un vehículo dedicado especialmente a la red del Mercado y Ferias Itinerantes, permitirá agilizar la logística y asistir en la distribución de productos a los pequeños productores locales, además de ampliar el alcance en mayores puntos del territorio. Uno de los principales ejes a mejorar con la propuesta es la integración del punto de venta fijo como es el Mercado Bonaerense Ituzaingó con la coordinación del Mercado Itinerante que actualmente se desarrolla en distintos puntos del distrito en forma quincenal y rotativa en zonas de Ituzaingó norte como son Udaondo, San Alberto y/o Centro, dado que el Mercado Bonaerense Fijo se encuentra en la zona sur del distrito. A través de este proyecto se apuntará a incorporar nuevos puntos itinerantes que amplíen la oferta y alcance territorial de los mercados en otros barrios e incluso mejorar su frecuencia. En cuanto a la importancia de los sectores a fortalecer, los productos que principalmente se ofrecen y tienen mayor demanda son carnes, lácteos, frutas y verduras, pero también están teniendo importancia los productos derivados de panadería, productos regionales varios, artículos de limpieza, entre otros. De esta manera, fortaleciendo la integración logística se posibilitará no sólo la mejor integración de los productores locales al mercado y la feria itinerante, sino también ampliar la promoción del consumo local en condiciones justas de comercialización a partir del incremento de la oferta de alimentos de mayor demanda, y a precios más accesibles para los vecinos y vecinas ituzainguenses. Además, el proyecto favorecerá la visibilización en todo el distrito de las ferias itinerantes y la difusión del mercado fijo, potenciando sus posibilidades de consumo.
---	--



7 Subsidio solicitado					
Tipo de inversión	Detalle	Unidad de medida	Cantidad	Precio	Monto total
(Ej.: maquinaria, insumos)	(Ej.: trailers, heladera mostrador, freezer. etc.).				
Bien de Capital	Rodado tipo utilitario	Unidad	1	23.000.000	23.000.000
Monto total solicitado:					23.000.000

FIRMA

ACLARACIÓN

PABLO CATRIEL DESCALZO
INTENDENTE MUNICIPAL



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Informe de solicitud

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.